

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 32
CJO/ger
30042019

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 30 ABR 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000472

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don JUAN PAULINO NÚÑEZ SANTIBAÑEZ. Rut.: 3.896.307-4, de fecha 13 de marzo de 2019 e ingresada mediante providencia N° 743 de igual fecha.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, publicada en Diario Oficial de la República, con fecha 06 de mayo de 1988, el Decreto N° 1550 de fecha 06.12.2016, el Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha de fecha 9 de Mayo de 2006, y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACOGE aviso de no circulación por el año 2019, del vehículo placa patente única BH.3251-6, camioneta, marca Datsun, modelo Gic 141, N° motor no registra, color celeste, año 2007, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2019.

Déjase establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2007, según se acredita mediante Folio N° 4320047 de fecha 21 de marzo de 2007.

Y ARCHIVESE.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CLAUDIA C. SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LCUS//RPV/CJO/ger.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes

